Reunión Comuneros – Banca Pública - CENCOEX

Acuerdos del Consejo Presidencial del Gobierno Popular con las Comunas

Lunes 21 de Julio de 2014

Despacho del Ministro Reinaldo Iturriza

Presentes:

1. Vocerías comunales (12)
2. Superintendente de Bancos y su equipo
3. Ministro Alejandro Fleming y su equipo
4. Ministro Reinaldo Iturriza

1. Introducción del ministro Reinaldo Iturriza.

   a. Informa sobre el proceso de registro y construcción de Comunas, en el marco de destacar su legitimidad.
      - Explica sobre las instancias de autogobierno y la figura de los consejos ejecutivos de la Comuna, para señalar el tipo de vocería que están presentes en la reunión.

BANCA PÚBLICA

1. Voceros comunales sobre la Banca Pública:
   1. Malos tratos a los voceros del poder popular
   2. Tema del Banco de la Comuna como entidad de cada gobierno comunal que genera la actividad de intermediación financiera.
      a. **Necesidad:** Necesitan construir procedimientos, reglamentos (acompañamientos) que permitan el registro de los bancos ¿Cuál es la figura idónea que debe tener el banco de la comuna que están plasmadas en la Ley orgánica?
      b. **Propuesta:** Desarrollar una mesa de trabajo de carácter permanente que permita desarrollar políticas y acompañamiento:
         i. Activar el sistema microfinanciero, los bancos de las comunas
         ii. Desarrollar los estatus de esos bancos
         iii. Reforma de leyes del estado para fomentar y proteger los bancos de la comunas
         iv. Que los bancos de las comunas tengan acceso a algún % de lo que genera la banca pública.
         v. Estructurar los costos de producción de lo que se produce en la comuna
         vi. Crear un sistema en donde a través del banco de la comuna se puedan concretar fondos de reinversión
         vii. Transferencia de recursos sin intermediarios como el fondas
         viii. Crear un banco público que fomente el desarrollo de la comuna.
         ix. Crear una red de banca comunal

3. Superintendente de Bancos.
    a. CORTO PLAZO: AGOSTO. Talleres de asistencia técnica para el manejo de recursos. **Les hace falta la data de los Consejos Comunales**

4. Viceministra de Finanzas
    a. Afirma montar la Mesa de trabajo y revisar la ley de economía comunal.
        i. Plataformas tecnológicas para los bancos comunales que van a permitir el manejo de recursos de terceros. Una tecnología estándar.
        ii. El tema de infraestructura
        iii. El tema legal

5. Equipo de Marco Torres
    Revisar cuáles son los planes? A dónde irían esos recursos? Cuáles son los demandantes? Cuál es el beneficiario potencial de todas esas comunidades y en base a números, diseñar cuál sería la figura.
    a. Captaciones - ahorristas
    b. Destino de las colocaciones del gobierno

6. Presidente del Banco Bicentenario
    MESA DE TRABAJO: Equipos técnicos por área
    a. Área tecnológica
    b. Área Legal
    c. Infraestructura física

    – El objeto de la nueva banca comunal, lo define el ministerio de las comunas y los comuneros.

7. Reinaldo Iturriza. **Propone para agenda al decisor:**

    1. Reunión – Encuentro nacional con los bancos comunales para conocer los planes relativos a Banca Comunal.
    2. Preparar un papel de trabajo sobre las bancas comunales.
    3. Plan de formación para consejos comunales sobre el manejo de recursos
    4. Mesa Técnica: Banco Pública y Safonac (Min Comunas) para definir políticas de atención a los comuneros, procedimientos.
        ii. Conocer cuál es la ruta para trabajar el tema de la atención de la banca pública a los voceros del poder popular: ¿qué tipos de problemas se resuelven, con quién?
        iii. Criterios y procesos consensuados de erogación de recursos hacia los consejos comunales.
        iv. El ministerio de las comunas podría emitir una resolución sobre la política crediticia y políticas de erogación de recursos hacia las organizaciones del poder popular (consejos comunales y comunas).

8. Fleming sobre el Banco de la Comuna

1. Necesidad de reglamentar el banco de la comuna.
    a. Sobre el objeto del banco de la comuna: Lo ve como un banco de inversión.
    b. El banco de la comuna no puede sustituir a la banca pública.
2. Mecanismos de sustitución de trámites.

CENCOEX

Propuestas de Alejandro Fleming:

1. MECANISMO DE ACCESO AL CENCOEX: El ministerio de las comunas indicaría las comunas válidas y presenta los insumos de materia prima y maquinaria que necesitan esas comunas.
2. Las licencias de aduana son competencia del SENIAT, quien verifica qué entra al país.
3. Formación. Materiales informativos y didácticos para difundir la información detallada que maneja FLEMING.
4. Licencia de importación está asociada a los volúmenes que consume el país: industrias, agricultura, salud. Las otorgan los ministerios rectores. Licencias de importación las otorga el Ministerio de Comercio (podría verificar que ese modelo de vehículo está en las listas de preservación)
5. Las protecciones arancelarias. La política arancelaria es de Venezuela hacia afuera. Para proteger las actividades comunales pueden ser protegidas por vía de resoluciones o leyes que proponga el ente rector.
6. Sobre la partida del 15% del SICAD 1. Hay un cronograma de convocatoria por sector, en función de una temporalidad que garanticen el suministro de determinados bienes de acuerdo a las épocas especiales del año.
7. Exoneración de impuestos es competencia del SENIAT.
    a. Su opinión: No debería exonerarse impuestos a las comunas.

Acuerdos (Agenda al decisor):

1. Instructivo para trasmitir la información sobre el tema de importación de materia prima e insumos. Mapa de casos y mecanismos, más lo específico de cada ente. (Fleming y su equipo)
2. Crear los mecanismos para definir las prioridades de las comunas en temas de importación. Mapa de prioridades (Esta semana).
3. Reunión con actores clave de la vicepresidencia económica.